

Infante



Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 01-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Primer trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
3.1.1.1.03 Disminucion de saldos disponibles de periodos ant	30	9998	121	RD\$	259,121.50
Total				RD\$	259,121.50

PAE

ddm

[Handwritten signature]

FIRMADO:

Lic. Carlos Lisandre Vicente
Presidente del Concejo

[Handwritten signature]
Manuel E. Medina Enc.
Secretario del Concejo

[Handwritten signature]

Ing. Donaciano De la Cruz M.
Alcalde Municipal



AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

Concepto del Gasto

2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

300,000.00

TOTAL Educación y Formación Integral

300,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

300,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

300,000.00



FIRMADO:


Sandra Iris Segura Encarnacion
Gerente Financiero


Maria Ant. Casanova
Tesorera


Ing. Donaciano De la Cruz M.
Alcalde

